

POIÉSIS

ISSN 1692-0945

Revista electrónica de Psicología Social
FUNLAM

DEL *SENSUS COMMUNIS* O DE LA INTRODUCCIÓN DE UNA POSICIÓN PARTICULAR DEL “SUJETO” DE LA CIENCIA

Isabel Cristina Jaramillo

Docente del Programa de Psicología
Funlam

“... Al cabo de largos siglos de barbarie,
llegan a herrumbarse las malnacidas
*sutilezas del ingenio malicioso, que con la
barbarie de la reflexión había hecho de ellos
fieras más inhumanas de lo que lo habían sido
con la primera barbarie del sentido*”
G. B. Vico¹

Vale la pena aclarar que el sujeto del que hace referencia el título no pertenece a una posición filosófica ni psicológica, ni de la expulsión del sujeto de la que Descartes hace referencia; con esta palabra se hace evidencia de la posición del hombre dentro de las ciencias y de su estatuto en los procesos de investigación, que puede pensarse que al tener en cuenta la noción de *sentido común* la posición de este se ubicará en un lugar diferente. El hombre del que se sirve la ciencia, aquel que se limita a la razón y del que no puede generarse duda puede ser remplazado por su mismo razonamiento.

Ahora bien, en el texto “La prioridad del sentido común y de la fantasía...²”, puede comprenderse la noción de sentido común como: “... un juicio sin reflexión alguna, comúnmente sentido por todo un orden, por todo un pueblo, por toda una nación o por todo el género humano³”; posición que

¹ Citado por: Grassi, Ernesto en, Vico y el Humanismo. Ed. Antropos. Barcelona.

² Ibid.

³ Vico, Citado por: Grassi, Ernesto en, Vico y el Humanismo. Ed. Antropos. Barcelona.

no tiene ninguna diferenciación con lo que propone Gadamer ya que éste último se apoya en los postulados de Vico para pensar no solo el sentido común como aquel sentido que funda la comunidad sino en el *juicio* y la *retórica*. Elementos que al introducirse en esta explicación de la *razón práctica* activan posibilidades al hombre que habían estado restringidas por las pretensiones de objetividad de la ciencia y por la limitación de la razón lógica en tanto no abarcadora de los elementos que se le presentan al hombre por vías diferentes a la deducción.

Para poder comprender lo anterior es importante tocar ciertos puntos de la diferencia que propone Vico entre filosofía tópica y filosofía crítica⁴; la segunda, hace referencia a la metodología matemática de la ciencia, a un discurso racional que basándose en la deducción y en la demostración lógica con miras a proposiciones universales validas, permite pensar que la disposición subjetiva individual no aparezca en tal razonamiento. En cierta forma oponiéndose a éste, se encuentra la filosofía tópica de la que se ocupa Vico y a la que se refiere resaltando características particulares: "... todo momento patético (en tanto que irracional y no valido universalmente) resulta subjetivo, relativo, ligado a una personalidad individual, a un lugar y a un tiempo determinados. Aristóteles dice en su *Retórica* que el discurso retórico ha de nacer de la visión de lo particular, es decir, de las condiciones en que habla cada cual, mediante el estudio de la situación y el estado de ánimo del oyente. Debido a estas particularidades el discurso retórico nunca será anónimo ni ahistórico, pues ni el orador ni la situación son reemplazables⁵".

De lo anterior puede comprenderse que existe una mirada particular que el hombre puede propiciar para la ciencia, pero no es cualquier mirada, se refiere a un acercamiento al objeto de estudio de una forma particular como lo es el hombre y el mismo objeto por su temporalidad, singularidad dada por la copertenencia del hombre a la comunidad.

"En tanto elemento singular de la comunidad política, el individuo ha de poseer la capacidad de estudiar las situaciones particulares en que se

⁴ *Ibíd.* (¿Filosofía Crítica o Filosofía Tópica? Meditaciones sobre *De Nostris Temporis Studiorum Ratione*).

⁵ Grassi, Ernesto. Vico y el Humanismo. Ed. Antropos. Barcelona.

encuentra⁶” y de las cuales debe reconocer y enfrentar su dinamismo. Anudado a ello debe tenerse en cuenta dos elementos primordiales que sin estar unidos no podría llegarse a ningún argumento verdadero sobre lo que se estudia y son la *fantasía* y el *ingenio* teniendo en cuenta que debe hacerse un acento en la razón práctica que se resalta y trata de rescatarse del mundo de la ciencia comprendida desde la técnica.

Vico devela el *ingenio* como la estructura más profunda del sentido común ya que con ella se proporciona la capacidad de generar argumentos, teniendo en cuenta que aquellos parten de la dilucidación de similitudes, de elementos comunes que emergen del fundamento de las cosas y que por el solo acto de la razón dirigida por la lógica matemática no llegan a ser evidentes, sino que necesitan los aportes de la *fantasía* que hacen resaltar esos elementos fundamentales de los que solo el ingenio puede encargarse y darles forma. Lo anterior podría pensarse en términos de interpretación si tenemos en cuenta que el hombre se encuentra, por decirlo de alguna manera, con bloques aislados y en ocasiones ocultos que deben manar de los sentidos y hacer su tránsito por la fantasía y el ingenio.

Todo esto pues permite encontrar un paralelo con la propuesta de la hermenéutica filosófica donde Gadamer tiene en cuenta elementos referidos a los que propone Vico en los textos mencionados anteriormente, haciendo un cuidadoso acercamiento, cosa que no se hace en este trabajo, puede notarse la cercanía de planteamientos como el de sentido común, el de juicio y la retórica con elementos que tienen pertinencia para Vico y que le permiten pensar las formas de hacer ciencia dirigiéndose a un método particular, que se aleja de los planteamientos de Descartes.

Para concluir y siguiendo a Javier Domínguez, la hermenéutica es una filosofía en la época de las ciencias. A pesar de tener una posición aparentemente contradictoria, se puede comprender que tanto la ciencia como la hermenéutica parten de la primacía de la razón haciendo la salvedad de que no se trata de la misma, esto lo muestra la posición crítica que asume la hermenéutica frente a las propuestas de la ciencia; de allí parte su posición y

⁶ *Ibíd.*

se basa en permitir que resalte la razón práctica frente a la posición que asume actualmente la ciencia que evidencia su tendencia a la cultura tecnológica.

Al hacer parte de la razón práctica, el hombre como inmerso en una comunidad y portador del sentido común, tanto como ella, debe asumir un lugar desde el trabajo reconociendo que ella no solo se da por la aplicación de lo estudiado, como lo quiere hacer ver la ciencia, sino que debe tomar una posición frente a su conocimiento y, por ende, a la manera cómo este puede ser útil para una comunidad. Por eso la actividad de juzgar no solo se debe presentar en el ámbito de lo que se estudia, sino de la forma como puede ser llevado a la práctica; en otros términos, el hombre debe pensar en la posición que toma desde su saber en una comunidad que lo dota y es dotada por este, pero siempre teniendo en cuenta que la razón debe estar comandada por lo ético y como tal debe estar presente tanto en los procesos de comprensión como en la práctica. La capacidad de juicio no se debe solo a la emergencia de las similitudes entre lo particular, sino a cómo en la práctica se va a llevar a cabo ese conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- **BERMUDO, José M.** Cuadernos Sobre Vico 9/10. Vico Y Descartes. Sevilla, 1998.
- **DOMÍNGUEZ Hernández, Javier.** Cultura del Juicio y experiencia del arte. Ed. Otraparte. Universidad de Antioquia. Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia. Medellín, 2003.
- **GADAMER, Hans-Georg.** Verdad y Método I y II. España: Sigueme, 1996.
- **GRASSI, Ernesto.** Vico Y el Humanismo. Ed. Antropos. Barcelona.
- **MARÍN-CASANOVA, José A.** Cuadernos Sobre Vico 7/8. Nada Existe Donde Faltan las Palabras: La Quidditas retórica de Vico y la Metafísica de la Evidencia. Sevilla, 1997.